

|                                                                                                                                               |                                                           |                                 |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020               |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                | Versión: 01                     |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 |                                                                                     |

| CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERIA        |                                  |                                         |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|
| SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 017-2024     |                                  |                                         |
| FECHA: 08/10/2024                                   |                                  |                                         |
| Proceso: Reunión Ordinaria                          |                                  |                                         |
| Motivo y/o Evento: Consejo Curricular               |                                  | Hora de inicio: 2:00pm                  |
| Lugar: Access Grid                                  |                                  | Hora de finalización: 4:00pm            |
| Miembros                                            | Nombre                           | Cargo                                   |
|                                                     | ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA       | COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA     |
|                                                     | LEONARDO PLAZAS NOSSA            | REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS CIC |
|                                                     | ANDRÉS LEONARDO JUTINICO ALARCÓN | REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS IEE |
|                                                     | SEBASTIÁN CAMILO VANEGAS AYALA   | REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (S)        |
|                                                     |                                  |                                         |
| Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero - Asistente |                                  |                                         |

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla presencial y con enlace virtual para consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

**ORDEN DEL DÍA:** Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Lectura y aprobación del acta anterior Acta016-2024 del 24/09/2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2. Solicitudes y casos de estudiantes:<br>2.1 Iván Eduardo Díaz Pardo código: 20181700006, con aprobación del director docente Carlos Arturo Suárez Fajardo, PhD presenta formato de aplicación a Suficiencia Investigadora con proyecto de investigación doctoral titulada <i>"Modelado de estructuras FSS mediante resonadores Sublamda para el diseño de filtros y antenas integrados en guías de onda"</i> .<br>2.2 Liliana María Pantoja Rojas código: 20201700009, con aprobación de tutor docente Marco Aurelio Álzate Monroy, PhD y cotutor docente Víctor Hugo Medina García, PhD., solicitan prórroga de (11 meses) * para continuar estudios doctorales de la propuesta de investigación titulada <i>"Simulación de agentes cognitivos para análisis de incertidumbre en gestión de proyectos"</i> .<br>2.3 Germán Antonio Guevara Velandia código: 20201700007, con aprobación del tutor docente José Danilo Rairán Antolines, PhD., solicitan prórroga de 2 años para continuar estudios doctorales de la propuesta de investigación titulada: <i>"Un nuevo paradigma para el cálculo de la falla de cortocircuito trifásico de un generador de potencia: obtención y análisis de la solución en forma cerrada del modelo de la máquina sincrónica a partir del ensayo de respuesta en frecuencia"</i> .<br>2.4 Ricardo Alfonso Gómez Suárez código: 20181700010, con aprobación del director docente José Ignacio Rodríguez |

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|                                                                                                                                               |                                                               |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Molano, PhD y codirector Roberto Ferro Escobar, PhD., envía ajustes correspondientes a observaciones del Consejo a solicitud de prórroga 2 años para continuar estudios doctorales de la propuesta de investigación titulada "Propuesta de modelo de medición de propagación de SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> basado en WSN para Smart Cities".

2.5 Edgar Leonardo Gómez Gómez código: 20231700003, con aprobación del director docente Luis Fernando Pedraza Martínez, PhD y codirector Cesar Augusto Hernández Suárez, PhD., envía ajustes correspondientes a observaciones del Consejo a solicitud de aprobación finalización Pasantía de Investigación.

2.6 Alberto Acosta López código 20191700002, con aprobación del director Octavio José Salcedo Parra, PhD., solicita aprobación para seguir trámite de expedición recibo extemporáneo 2024-3 pago seguro estudiantil por competencia del Consejo de Facultad.

2.7 José Vicente Reyes Mozo código: 20191700015, con aprobación de su director el docente Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez PhD., solicita aprobación para seguir trámite de expedición recibo extemporáneo 2024-3 pago seguro estudiantil por competencia del Consejo de Facultad.

### 3. Solicitudes y casos de docentes:

3.1 Derecho de Petición presentado por el docente César Leonardo Trujillo Rodríguez, PhD., solicita aclaración de fondo sobre lo planteado en Reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU en específico los artículos: 46°, 48° y 53° (literal c del Acuerdo 01 de 2022 del CSU).

### 4. Procesos de organización Académico-Administrativa:

4.1 Convocatoria y elección de la representación de egresados en el Consejo Curricular para un periodo de 3 años, calendario propuesto por la coordinación del programa.

Varios:

1. Presentación para aprobación solicitud de estancia Posdoctoral del Dr. Jaime Dwaigh Pinzón Casallas con docentes responsables Álvaro Espinel Ortega, PhD y Francisco Santamaría Piedrahita, PhD con la propuesta de investigación titulada: "Evaluación de la seguridad dinámica del sistema eléctrico interconectado colombiano usando mediciones fasoriales sincronizadas (PMU-WAMS) y considerando la integración de recursos basados en inversores (IBR)" y cronograma propuesto para realizar en doce (12) meses iniciando en noviembre 2024.
2. Presentación de tres (3) proyectos de investigación con fines de institucionalización y participación de revisores (internacional, nacional e interno) para solicitudes de estudiantes 2024-3 en el marco de la Jornada Académica a realizarse el 16 de octubre 2024.
3. Presentación y seguimiento de conceptos recibidos de jurados miembros de Tribunal de Defensa para solicitudes correspondientes a Defensa de Tesis para cuatro (4) estudiantes: Darin Jairo Mosquera Palacios, Orlando Harker Sánchez, Juan Manuel Sánchez Céspedes y Sebastián Camilo Vanegas Ayala.
4. Presentación de plazo para enviar informe de gestión para evaluación docente correspondiente al periodo académico 2024-3 para catorce (14) docentes con carga académica y propone plazo final para el envío el 01/11/2024, indicando que se acepta la plantilla de informe del proyecto curricular.

### DESARROLLO:

La Coordinación remitió con anterioridad el orden del día a los consejeros para su revisión y observaciones.

#### 1. Lectura y aprobación del acta anterior:

La Coordinación pregunta a los consejeros si hay alguna observación acerca del acta anterior Acta016-2024.

El Consejo Curricular no hace ninguna observación por lo cual se aprueba.

*Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*

|                                                                                                                                               |                                                               |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

## 2. Solicitudes y casos de estudiantes:

2.1 Iván Eduardo Díaz Pardo código 20181700006 con aval director docente Carlos Arturo Suárez Fajardo, PhD. Presenta solicitud de aprobación Suficiencia Investigadora en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado "Modelado de estructuras FSS mediante resonadores Sublamda para el diseño de filtros y antenas integrados en guías de onda", anexan los siguientes soportes:

- Formato de aplicación a Suficiencia investigadora indicando un avance "80%"
- Informe de avance "80%" de realización plan de trabajo aprobado.
- Copia libro de Tesis

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de requisitos contemplados en el artículo 47° "(...) De la Suficiencia Investigadora. Constituye un avance de por lo menos el 70%, de la realización del plan de trabajo aprobado al momento de iniciar sus estudios doctorales (...)" del Reglamento Académico vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU, decide otorgar aval y aprobación por unanimidad a la Suficiencia Investigadora estudiante Iván Eduardo Díaz Pardo.

2.2 Liliana María Pantoja Rojas código 20201700009 con aval tutor docente Marco Aurelio Álzate Monroy, PhD y cotutor Víctor Hugo Medina García, PhD solicitan prórroga de once (11) meses para continuar estudios doctorales de propuesta de investigación titulada "Simulación de agentes cognitivos para análisis de incertidumbre en gestión de proyectos", anexan los siguientes soportes:

- Solicitud de prórroga
- Formato de aplicación prórroga
- Plan de trabajo propuesto

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 4°: "Duración del programa", Parágrafos 1 y 2 del Reglamento Académico vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU decide no aprobar la prórroga y solicita que se notifique a estudiante y director para realizar ajustes en los tiempos y plazos, además, debe anexar cronograma.

2.3 Germán Antonio Guevara Velandia código 20201700007 con aval tutor docente José Danilo Rairán Antolínez, PhD solicitan prórroga de dos (2) años para continuar estudios doctorales de propuesta de investigación titulada: "Un nuevo paradigma para el cálculo de la falla de cortocircuito trifásico de un generador de potencia: obtención y análisis de la solución en forma cerrada del modelo de la máquina sincrónica a partir del ensayo de respuesta en frecuencia".

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 4°: "Duración del programa", Parágrafos 1 y 2 del Reglamento Académico vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU decide otorgar aval y aprobación a la prórroga del plan de estudios doctorales por dos (2) años, finalizando en el semestre académico 2026-III, lo anterior, para desarrollo del proyecto de investigación doctoral titulado: "Un nuevo paradigma para el cálculo de la falla de cortocircuito trifásico de un generador de potencia: obtención y análisis de la solución en forma cerrada del modelo de la máquina sincrónica a partir del ensayo de respuesta en frecuencia".

2.4 Ricardo Alfonso Gómez Suárez código 20181700010 con aval director docente José Ignacio Rodríguez Molano, PhD y codirector Roberto Ferro Escobar, PhD envían los ajustes correspondientes a observaciones del Consejo Curricular a solicitud de aprobación finalización Pasantía de Investigación en el marco del proyecto de investigación titulado "Propuesta de modelo de medición de propagación de SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> basado en WSN para Smart Cities".

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de las 576 horas que correspondientes a 12 créditos académicos, según lo establecido por el Ministerio de Educación y reglamentación establecida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas según el Artículo 41° "De la evaluación de la pasantía" Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU decide otorgar aval y cumplimiento a la finalización la pasantía estudiante Ricardo Alfonso Gómez Suárez.

2.5 Edgar Leonardo Gómez Gómez código 20231700003 con aval director docente Luis Fernando Pedraza Martínez, PhD y codirector Cesar Augusto Hernández Suárez, PhD envía ajustes correspondientes a observaciones del Consejo

|                                                                                                                                                      |                                                               |                                    |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

Curricular para trámite de solicitud aprobación de finalización Pasantía de Investigación en el marco del proyecto de investigación titulado *“Metodología para la inspección en vuelo de un sistema de aterrizaje por instrumentos usando un sistema de aeronave no tripulada”*.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de las 576 horas que correspondientes a 12 créditos académicos según lo establecido por el Ministerio de Educación y reglamentación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas según el Artículo 41° *“De la evaluación de la pasantía”* Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU decide otorgar aval y aprobación a finalización de Pasantía de Investigación estudiante Edgar Leonardo Gómez Gómez.

2.6 Alberto Acosta López código 20191700002 con aval docente director Octavio José Salcedo Parra, PhD solicitan aprobación para seguir el trámite de expedición recibo extemporáneo 2024-3 para pago de seguro estudiantil por competencia del Consejo de Facultad.

El Consejo Curricular decide otorgar aval y aprobación para continuidad del proceso de expedición extemporánea con el Consejo de Facultad y solicita que se aclare en la respuesta al estudiante que el Consejo Curricular no expide copias de recibos.

2.7 José Vicente Reyes Mozo código 20191700015 con aval docente director Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, PhD solicita aprobación para seguir el trámite de expedición recibo extemporáneo 2024-3 para pago de seguro estudiantil por competencia del Consejo de Facultad.

El Consejo Curricular decide otorgar aval y aprobación para continuidad del proceso de expedición extemporánea con el Consejo de Facultad y solicita que se aclare en la respuesta al estudiante que el Consejo Curricular no expide copias de recibos.

### 3. Solicitud y casos de docentes

3.1 El docente César Leonardo Trujillo Rodríguez, PhD presenta derecho de petición, solicita aclaración de fondo sobre lo planteado en el Reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería en específico los artículos: 46°, 48° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU y artículo 53° ajustado mediante literal c Acuerdo No. 01 de 2022 del CSU.

1. *“Análisis 1: Al leer todo el artículo 46, en ningún momento se menciona que después de que la nota final se reporta al Consejo de Doctorado y se cumpla con una calificación mayor o igual al 90 % (Aprobado) se tenga que realizar algún proceso adicional ante la Unidad de Investigaciones, el Consejo de Facultad de Ingeniería u otro ente. En este sentido, lo que quiero que me indiquen es si es obligatorio hacer el proceso de institucionalización de la propuesta de investigación, como un proyecto de investigación ante la Facultad”*.

Respuesta: Se aclara que no hay directriz o normativa en el Reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería según Acuerdo No. 04 del 2018 del CSU que obligue a registrar el proyecto de investigación ante la Facultad o la ODI - Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el proceso es voluntario y lo realizan directamente los investigadores.

2 y 3. *“Análisis 2 y 3: A la luz de lo que se lee, y es por demás claro el texto, el artículo que se exige para obtener tanto la candidatura doctoral, como el título de doctor solo necesita que sea indexado en Publindex, esto quiere decir que puede cumplir cualquiera de las categorías existentes (A1, A2, B o C) y en ningún momento se debe exigir que sea indexado en WoS (Web of Science) o SCOPUS, en los tres cuartiles superiores, ya que es claro que el conector lógico que se utiliza es “o” y separa las dos ideas. No tendría sentido indicar que se acepta la métrica de Publindex y después se mencione que los artículos también deben estar en los primeros tres cuartiles, ya que con haber mencionado la segunda idea cubriría a solo aquellos artículos de Publindex que cumplen esta condición”*.

El Consejo Curricular según los términos establecidos en la ley correspondiente a petición de aclaración en relación con algunos apartes de los artículos 46° y 48° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU y Artículo 53° ajustado mediante Acuerdo

|                                                                                                                                               |                                                               |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

No. 01 de 2022 del CSU emite la siguiente respuesta: En relación con el conector lógico utilizado “o” para presentar las opciones de indexación “Publindex, Web of Science y Scopus” en la naturaleza del cumplimiento de los requisitos, estas opciones buscan establecer la condición de cumplimiento “(...) en los tres cuartiles superiores (...)” para las tres opciones de indexación conectadas por “o”. Sin embargo, la indexación en Publindex vigente no está organizada por cuartiles, lo está por categorías, siendo las categorías superiores A1, A y B, por lo anterior, el Consejo Curricular aprueba la métrica de clasificación establecida según la indexación de Publindex correspondiente a revistas nacionales que cumplen los criterios de clasificación en las primeras tres categorías: A1, A2 y B y para revistas Internacionales en los tres cuartiles superiores Q1, Q2 y Q3.

En relación con el “Procedimiento Homologación de Revistas Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación Código: M601PR03” establecido por Minciencias para identificar y clasificar revistas extranjeras de acuerdo con los criterios definidos en el “Modelo de Clasificación de Revistas Científicas - Publindex Código: M601PR03AN01 Versión: 02” atendiendo los ajustes técnicos del proceso de indexación relacionado, el cual se rige por la siguiente metodología: “(...) 1. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realizará el proceso de homologación de revistas científicas extranjeras, teniendo en cuenta únicamente los ISSN que estén incluidos en alguno de los siguientes índices citacionales: WoS-JCR (SCI o SSCI), Scopus (SJR) o alguno de los siguientes índices bibliográficos: Index Medicus, Psyc INFO y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI), a la fecha de revisión.

2. Posteriormente, se revisará la ubicación de las revistas científicas en cada uno de los índices bibliográficos citacionales, considerando que, en caso de pertenecer a varias especialidades de cualquiera de los índices mencionados, se considerará para la homologación el mejor cuartil. Las revistas, serán clasificadas en alguna de las categorías definidas por el Ministerio, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Categoría A1: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil uno (Q1) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR) o (SJR).
- Categoría A2: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil dos (Q2) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR) o (SJR).
- Categoría B: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil tres (Q3) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR o SJR) (...).”

#### 4. Procesos de organización Académico-Administrativa:

4.1 La coordinación solicita aprobación a la convocatoria y elección para representación de egresados en el Consejo Curricular por periodo de tres (3) años, proceso que se ajustará con el calendario propuesto en cumplimiento del Reglamento Académico vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU “Capítulo 3° Organización Académico-Administrativa según Artículo 10°. Consejo del Doctorado en Ingeniería (...) literal c. Un (1) representante de los egresados del programa de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital, seleccionado mediante reunión o asamblea de los egresados, convocada por el Coordinador únicamente para tal fin, para un periodo de tres (3) años (...).”

El Consejo Curricular decide otorgar aval y aprobación a la convocatoria según calendario propuesto por la coordinación para elección de la representación de egresados.

|                                                                                                                                               |                                                           |                                 |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020               |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                | Versión: 01                     |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 |                                                                                     |

| Mecanismo y/o Actividades                                                                                                                                                                                                                                | Fecha                                                                | Responsable                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Presentación convocatoria y calendario para elección de representante de egresados al consejo curricular del Doctorado en Ingeniería                                                                                                                     | 08 de octubre 2024                                                   | Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería |
| Socialización de convocatoria y calendario para elección de representante de egresados al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, por medio de correo electrónico a 42 egresados (externos sin vinculación laboral con la Universidad Distrital) | 11 de octubre 2024                                                   | Coordinación Doctorado en Ingeniería           |
| Inscripción de los candidatos a ocupar el cargo de Representante de los Egresados ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería (externos sin vinculación laboral con la Universidad Distrital).                                                | Desde el 15 de octubre hasta el 01 de noviembre 2024 hasta las 5 pm. | Coordinación Doctorado en Ingeniería           |
| Verificación y publicación de listados de candidatos y sus propuestas.                                                                                                                                                                                   | 05 de noviembre 2024                                                 | Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería |
| Elección representante egresado virtual (asistido por tics) con verificación listado de asistencia.                                                                                                                                                      | 15 de noviembre 2024                                                 | Coordinación Doctorado en Ingeniería           |
| Presentación de resultados y nuevo representante de egresados ante el consejo curricular del Doctorado en Ingeniería                                                                                                                                     | 19 de noviembre 2024                                                 | Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería |

Varios:

- Presentación para trámite de aprobación solicitud de estancia posdoctoral Dr. Jaime Dwaigh Pinzón Casallas con docentes responsables Álvaro Espinel Ortega, PhD y Francisco Santamaría Piedrahita, PhD con la propuesta de investigación titulada: *"Evaluación de la seguridad dinámica del sistema eléctrico interconectado colombiano usando mediciones fasoriales sincronizadas (PMU-WAMS) y considerando la integración de recursos basados en inversores (IBR)"* y cronograma propuesto para realizar en doce (12) meses iniciando en noviembre 2024.  
El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de requisitos contemplados en el Acuerdo No. 003 de 2020 del CSU decide otorgar aval y aprobación para inicio de la Estancia Posdoctoral al Dr. Jaime Dwaigh Pinzón Casallas con docentes responsables Álvaro Espinel Ortega, PhD y corresponsable Francisco Santamaría, PhD.

El Representante de estudiantes (S) Sebastián Camilo Vanegas Ayala se retira en este punto debido a compromisos académicos.

- Presentación de tres (3) proyectos de investigación con fines de institucionalización y la participación de revisores (internacional, nacional e interno) en la Jornada Académica 2024-3 a realizarse el 16 de octubre 2024.  
La coordinación presenta el cronograma que se llevará a cabo durante la Jornada Académica 2024-3, correspondiente a presentación de tres (3) proyectos de investigación con fines de Institucionalización de estudiantes inscritos:

| # | Nombre estudiante             | Nombre director                      | Revisor(a) Interno(a)                        | Revisor Nacional                               | Revisor Internacional                        |
|---|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1 | Ingrid Tatiana Sierra Giraldo | Luis Fernando Pedraza Martínez, PhD. | Dr. Nelson Enrique Vera Parra - PRESENCIAL   | Dr. Richard Humberto Cáceres León - PRESENCIAL | Dr. Román Neruda - PRESENCIAL                |
| 2 | Jorge Enrique Muñoz Barragán  | Juan Pablo Rodríguez Miranda, PhD.   | Dr. Rubén Javier Medina Daza - PRESENCIAL    | Dr. Luis Alejandro Morales Marín - PRESENCIAL  | Dr. Manfred Schuetze - VIRTUAL               |
| 3 | Iván Darío Carrillo Durán     | Rubén Javier Medina Daza, PhD.       | Dra. Luz Ángela Rocha Salamanca - PRESENCIAL | Dr. Felipe Forero Rodríguez - PRESENCIAL       | Dr. Diego Fabian Pajarito Grajales - VIRTUAL |

El Consejo Curricular se da por enterado, otorga aval y aprobación para que continúe el proceso académico administrativo según cronograma propuesto para tres (3) presentaciones con fines de institucionalización, en el marco de la Jornada Académica 2024-3 en cumplimiento del Parágrafo 1 del Artículo 46° del Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU.

- Presentación y seguimiento de conceptos recibidos de jurados miembros de Tribunal de Defensa para solicitudes correspondientes a Defensa de Tesis Doctoral:

|                                                                                                                                               |                                                               |                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE<br/>CONSEJEROS Y/O COMITES</b> | Código: GI-FR-020                  |  |
|                                                                                                                                               | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                    | Versión: 01                        |                                                                                     |
|                                                                                                                                               | Proceso: Gestión Integrada                                    | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                     |

La coordinación presenta informe y estado de las evaluaciones “conceptos” para los siguientes estudiantes:

- Estudiante: Darin Jairo Mosquera Palacios proyecto titulado *“Análisis de vulnerabilidad y resiliencia en sistemas de energía eléctrica ante la ocurrencia de un evento disruptivo deliberado”*:
  - Jurado internacional Diego Gustavo Arcos Avilés, PhD: Pendiente
  - Jurado Nacional Jesús María López Lezama, PhD: Defendible.
  - Jurado interno Oscar Danilo Montoya Giraldo, PhD: Pendiente.
- Estudiante: Orlando Harker Sánchez proyecto titulado *“Estrategia de control adaptativo para el máximo punto de producción de energía instantánea en un Biorreactor para Digestión Anaerobia a partir de residuos sólidos orgánicos”*:
  - Jurado internacional Joao Mauricio Rosario, PhD: Defendible.
  - Jurado internacional Oswaldo López Santos, PhD: Pendiente.
  - Jurado Interno Andrés Leonardo Jutinico Alarcón, PhD: Defendible.
- Estudiante Juan Manuel Sánchez Cespedes proyecto titulado *“Desarrollo de un modelo de inteligencia artificial para ayudar en la toma de decisiones en política pública aplicado a la vocación agrícola desde la perspectiva sociodemográfica en el territorio colombiano”*:
  - Jurado internacional Marcio Silva Borges, PhD: Pendiente.
  - Jurado nacional Darío Amaya Hurtado, PhD: Pendiente.
  - Jurado interno Octavio José Salcedo Parra: Pendiente.
- Estudiante Sebastián Camilo Vanegas Ayala proyecto titulado *“Modelo de inferencia difusa evolutivo aplicado al pronóstico no estacionario de humedad interna en invernaderos”*:
  - Jurado internacional Rubén Arístides González Crespo, PhD: Defendible.
  - Jurado nacional Darío Amaya Hurtado, PhD: Pendiente.
  - Jurado Interno Helbert Eduardo Espitia Cuchango, PhD: Pendiente.

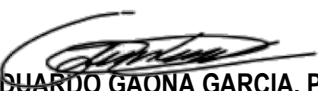
El Consejo Curricular se da por enterado del informe.

4. Presentación y seguimiento envío informes de gestión para evaluación de catorce (14) docentes con carga académica en el periodo académico 2024-3 para el viernes, 01/11/2024 indicando que se acepta en la plantilla del proyecto curricular, además, se informa la fecha para evaluación por el Consejo Curricular: *“desde 15 octubre hasta 16 de noviembre 2024”*. El Consejo Curricular se da por enterado y solicita que se envíe notificación de la solicitud a los docentes con fecha máxima de entrega del informe el viernes 01/11/2024.

Se agradece a todos los consejeros por su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

Finaliza la sesión siendo la 4:00pm.

La presente acta se presentará para aprobación en la sesión No. 18 del 22 de octubre 2024.

  
**ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA, PhD.**  
 Coordinador Doctorado en Ingeniería  
**Presidente**

  
**CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ROMERO**  
 Asistente